

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA DE **2º DE BACHILLERATO** PARA EL CURSO 2026/2027 EN EL IES JAUME I

(Leer detenidamente)

PLAZO DE MATRÍCULA TELEMÁTICA

- El alumnado que ha cursado 1º de Bachillerato el curso 25-26 (o que repite 2º de Bachillerato) en el IES Jaume I hará la matrícula para 2º de Bachillerato de forma telemática, mediante el formulario de la web del IES Jaume I.

PLAZO: DEL 22 AL 30 DE JUNIO

1) SOLICITUD DE MATRÍCULA TELEMÁTICA

Debe entrar en la **web del centro**, siguiendo los siguientes **pasos**:

- Entre en <https://portal.edu.gva.es/iesjaumei/>
- Entre en SECRETARÍA
- Entre en MATRÍCULA
- Haga el formulario llamado MATRÍCULA 2º BACHILLERATO
- Se le requerirá subir la siguiente DOCUMENTACIÓN al formulario, por tanto, es necesario prepararla con antelación:
 - 1 Fotografía** tamaño carné actualizada (solo para el alumnado que NO ha cursado 1º de Bachillerato en el centro).
 - Copia del libro de familia o certificado de nacimiento** (solo para el alumnado que NO ha cursado 1º de Bachillerato en el centro).
 - Copia del Título de familia numerosa o familia monoparental** en vigor, en su caso.
 - Copia del Documento de Identidad** del alumno/a (DNI, NIE O PASAPORTE), en caso de que no conste en el centro.
 - Justificante** de haber abonado **seguro escolar obligatorio para menores de 28 años (1,12 euros)** en la cuenta de Caja Rural: **IBAN ES88 3112 7473 1527 2000 2039**.
 - Tasas administrativas. Instrucciones para su generación.**
 - Modelo 046: <https://ceice.gva.es/doc046/gen/val/mod046.asp>
 - Seleccionar la opción: Tasas por servicios administrativos (institutos)
 - Órgano gestor: INSTITUTOS DE CASTELLÓN
 - Tasa: Tarjetas de identidad
 - Seleccionar tipo de matrícula (ordinaria, familia numerosa, etc.) Pulsar **Continúa**
 - Se abrirá un documento donde se deben rellenar los datos personales
 - Pulsar Aceptar para que genere las hojas del modelo 046.
 - Pulsar imprimir para obtener el documento
 - Pagar (se puede pagar desde la misma web) y adjuntar al formulario el justificante de pago y la hoja de autoliquidación.
 - Sentencia judicial**, en caso de separación y solo en caso de que no se haya entregado ya. **Muy importante:** Recuerde que, en caso de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas, se deberá aportar la firma y consignar los datos de los padres, madres o tutores/as.
 - Compromiso familiar** pertenencia al banco de libros. Si no dispone de la copia en papel, puede descargarlo de <https://portal.edu.gva.es/iesjaumei/llibres-de-text/>

2) SOLICITUD DE TRANSPORTE ESCOLAR

Forma de presentación presencial:

- Si durante el curso 2025-2026 ya solicitó la prestación de transporte:
 - a) Los padres, madres o tutores que sean usuarios de ITACA Web Familia, pueden descargar su borrador de solicitud y, si están conformes, firmar y presentar presencialmente el borrador en el centro. Si alguno de los datos no es conforme, se señalará la circunstancia que cambia en el apartado G del borrador y se presentará en el centro con la documentación justificativa del cambio.
 - b) Los padres, madres o tutores que NO sean usuarios de ITACA Web Familia, podrán solicitar al centro un borrador de la solicitud de transporte escolar.
- Si durante el curso 2025-2026 NO solicitó la prestación de transporte acuda al centro para tramitar la solicitud.

3) SOLICITUD DE ACCESO A WEB FAMILIA

Si durante el curso 2025-2026 no era usuario de ITACA Web Familia y quiere ser usuario a partir de ahora, **haga la solicitud de acceso**. Puede acudir al centro para pedir el modelo.

4) AFA

Para formar parte de la AFA del IES JAUME I:

1. Entre en <https://portal.edu.gva.es/iesjaumei/> o escanee el QR.
2. Entre en CENTRO
3. Entre en AFA



5) FADES

Si desea formar parte de la Federación de alumnado:

1. Entre en <https://portal.edu.gva.es/iesjaumei/>
2. Entre en CENTRO
3. Entre en FADES

6) CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

En caso de que curse enseñanzas profesionales de música y danza o acredite la condición de deportista de élite y desea solicitar la convalidación o exención de alguna materia, deberá presentar la solicitud a partir de septiembre y antes del 31 de octubre.

7) LIBROS XARXA LLIBRES

La entrega del lote de libros será la primera semana de clases en septiembre. Informaremos del día y hora más adelante en la web: <https://portal.edu.gva.es/iesjaumei/llibres-de-text/>

El día de la entrega del lote habrá que llevar un **bolígrafo** y una **bolsa resistente**.